

CONCURSO PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PERSONAL INVESTIGADOR PERMANENTE

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION: 20 de septiembre de 2016
BOPV: 189
CATEGORIA: Personal doctor investigador
Nº ORDEN PLAZA: 1-IDPTCL1-D00206-5
AREA DE CONOCIMIENTO: Física de la Mat. Condensada
DEPARTAMENTO: Física de Materiales
CENTRO: Facultad de Química
DEDICACION: Completa

Registro General de la UPV EHUko Erregistro Orokorra
SARRERA - ENTRADA
003 Nº. 201700000743
16/01/2017 12:01:23

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. Alberto Rivarola

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. Aitor Bengartz

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. María Blasco Rey

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. Rosa Monreal Veliz

VOCAL TERCERO:

D./Dña. Luisa Bausa Lopez

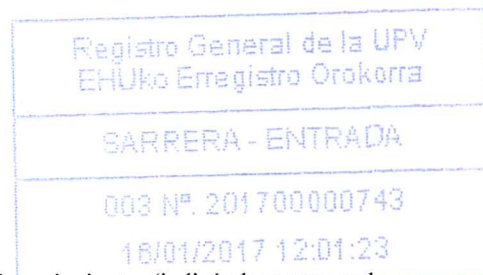
En San Sebastián reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de Personal doctor investigador del área de conocimiento Materia Condensada de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 20 de septiembre de 2016 acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar Desierta la misma

CONCURSANTE:

Miguel Angel González Ayuso

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:



Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO								PROVISION NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ ACREDITADO	EUSKERA	PROGRAMA I3	TOTAL PUNTOS (méritos)	
El Presidente	40	17	25	82	20		20	40	Miguel Angel González Ayuda
El Secretario	40	17	25	82	20		20	40	122
Vocal 1º	40	17	25	82	20		20	40	122
Vocal 2º	40	17	25	82	20		20	40	122
Vocal 3º	40	17	25	82	20		20	40	122

En Leioa, a. 12 de Enero de 2017

Concluido el acto, siendo las 19:51 horas del día 12 de enero de 2017, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,


Fdo.: ALBERTO RIONANSA


EL VOCAL SECRETARIO,


Fdo.: Aitor Bayar

EL VOCAL PRIMERO,


Fdo.: María Blanco Rey

EL VOCAL SEGUNDO,


Fdo.: ROSA MONREAL

EL VOCAL TERCERO,


Fdo.: Luis E. Bausi